



Portada / Forbes Política /

Diego Aguilar
octubre 13, 2024 @ 7:32 pm

Senado elige a jueces por tómbola. Esto es lo que debes saber

El 11 de septiembre, la reforma judicial fue aprobada en la Cámara de Senadores. Con ella, se espera una elección de jueces y magistrados para 2025.



foto: Canal del Congreso.

El Senado de la República definió, por sorteo de tómbola, 711 plazas de jueces, esto como primer paso de la reforma al Poder Judicial propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, la cual, entre sus principales lineamientos, derivará en la elección popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para 2025.

Si bien se buscó definir 850 plazas desde un principio, las 139 restantes son vacantes que pasan directamente la elección del próximo año, de acuerdo con el artículo dos de la reforma mencionada. El otro 50% de los jueces será elegido en 2027.

[Senado elige a jueces por tómbola. Esto es lo que debes saber • Forbes México](#)